

PROYECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INFANTIL Y ADOLESCENTE CHAMARTÍN 2018/2019

OBJETIVOS

Con el fin de facilitar una línea de actuación conjunta para todo el Distrito se propone una objetivación del proyecto por bloques.

Cada trimestre o período trabajará un Derecho de la Infancia reconocido en la Declaración Universal por los Derechos de la Infancia, siempre dentro del marco de la COPIA y siguiendo objetivos propios. De esta manera, no solo se cumplirán los objetivos como en años anteriores, si no que se espera trabajar puntos más concretos, con lo que focalizar la atención de los menores y facilitar su trabajo y aprendizaje.

Dada la dificultad de elaborar una programación conjunta para todas las entidades que trabajan con menores en este sentido, se propone una programación por objetivos muy concretos. De tal manera, solo existen tres objetivos generales, que derivan, cada uno de ellos, en unos objetivos específicos. Estos últimos son los que se trabajarán de forma individual en cada bloque, pudiendo repetirse en diferentes periodos o ser transversales a todos los bloques (como se indica a continuación).

De esta forma, aparecen metas concretas que cumplir, pero cada entidad puede ajustarse a sus sesiones, sus menores y sus metodologías. Teniendo que añadir, solo, las actividades, dinámicas, salidas o herramientas que consideren, en cada período para concluir con los objetivos específicos.

OBJETIVOS GENERALES

1. Dinamizar, incentivar y potenciar la participación de los niños y las niñas como un derecho.
2. Impulsar el aprendizaje de pautas de convivencia democrática, basadas en el respeto mutuo, la integración y la cooperación.
3. Contribuir al desarrollo socio-comunitario a través de la convivencia.



Bloque I

DERECHO A JUGAR

Octubre/Diciembre

- 1.1 Crear grupos estables de niños, niñas y adolescentes que permanezcan en el tiempo.
- 1.2 Dotar de alternativas para un ocio saludable.
- 2.1 Adquirir habilidades sociales tanto para la convivencia como para el plano personal e interpersonal.
- 2.2 Potenciar la autonomía y la autoestima de los/as participantes.
- 2.3 Perder la timidez como herramienta de integración en el juego.



Bloque II

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Enero/Marzo

- 1.3 Fomentar la participación no solo como una actitud si no como un valor que se adquiere a través de la educación.
- 1.4 Enseñar a los/as participantes el funcionamiento de la política del Distrito.
- 2.1 Adquirir habilidades sociales tanto para la convivencia como para el plano personal e interpersonal.
- 2.4 Dotar de herramientas efectivas de comunicación.
- 2.5 Formar a los/as participantes en resolución de conflictos de forma



Bloque III

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Abril/Junio

- 1.5 Potenciar la colaboración a nivel comunitario en el Distrito con asociaciones culturales, sociales o de padres y madres.
- 2.2 Potenciar la autonomía y la autoestima de los/as participantes.
- 2.6 Aprender valores de solidaridad, inclusión, respeto, libertad de expresión y opinión.



Transversales

- 3.1 Conocer el Distrito de Chamartín
- 3.2 Proponer herramientas como talleres, dinámicas o actividades de mejora para el Distrito